

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ENTEL S.A.**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**COTIZACIÓN SIMPLE RCH N° 007/2025
"MATERIAL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2025
MERCHANDISING"**

PARTE I

INFORMACIÓN GENERAL A LOS OFERENTES

1. Objeto de la contratación.

El objeto de la presente Cotización Simple, la adquisición de **Material de Publicidad y Propaganda Merchandising 2025**.

Con el propósito de facilitar la preparación, estructuración y presentación de su oferta, se requiere al Oferente considerar, revisar y dar estricto cumplimiento a todos los puntos descritos en las Especificaciones Técnicas y anexos en su integridad, caso contrario su oferta será desestimada.

2. Referente del proceso.

El presente proceso de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, debe ser coordinada con la Subgerencia de Adquisiciones. Una vez adjudicado, el proceso deberá ser directamente coordinado con el área de Soporte Comercial, como responsable del seguimiento y control al pedido de compra.

3. De los impedimentos.

Están impedidos de participar, directa o indirectamente, en los Procesos de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios, las personas naturales o jurídicas comprendidas en los siguientes casos:

- Los Oferentes de ENTEL S.A. que tengan:
 - ✓ Cuentas por pagar a ENTEL S.A.
 - ✓ Observaciones en la calidad de sus productos o servicios.
 - ✓ Procesos administrativos y/o judiciales con ENTEL S.A.
- Los Oferentes que se encuentren asociados con consultores que hayan asesorado en la elaboración del contenido del Pliego de Condiciones, Términos Básicos de Contratación, Especificaciones Técnicas, Documento Referencial o Términos de Referencia.
- Los Oferentes que hubiesen declarado su disolución o quiebra.
- Ex trabajadores de ENTEL S.A., desvinculados hasta dos (2) años antes de la publicación de la convocatoria, así como las empresas controladas por éstos.
- Los Oferentes, propietarios, socios o representantes legales, que se hallen inhabilitados al momento de la convocatoria, por ENTEL S.A.
- Los Oferentes que ENTEL S.A. declare impedidos expresamente a través de la Junta de Accionistas y/o el Directorio.

4. Causales de inhabilitación.

- Los Oferentes adjudicados que no hayan presentado su documentación legal, o que los documentos presentados no cumplan las características requeridas en la Carta de Adjudicación, o desistido de suscribir el Contrato o Pedido de Compra, no podrán participar hasta un (1) año posterior a la fecha de notificación.
- Los Proveedores Seleccionados que rechacen la asignación de Servicio, no podrán participar hasta un (1) año posterior a la fecha de notificación.

- Los Proveedores o Contratistas que hubiesen incumplido el Pedido de Compra o resuelto el Contrato por causales atribuibles a éstos, no podrán participar hasta dos (2) años posteriores a la fecha de la resolución o incumplimiento.
- Los Proveedores o Contratistas que hubiesen incumplido con las garantías de los Bienes y/o Servicios proporcionados, no podrán participar hasta dos (2) años posteriores a la fecha del incumplimiento.
- Los Proveedores cuyos propietarios, socios o representantes legales tengan relación directa, indirecta, comercial, vinculación matrimonial o parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, de afinidad o el derivado de vínculos de adopción, con otros propietarios, socios o representantes legales de otras empresas Oferentes; y se presenten a un mismo Proceso de Contratación, éstos quedarán automáticamente inhabilitados, no podrán participar hasta un (1) año posterior a la fecha de notificación.
- Los Proveedores cuyos propietarios, socios, representantes legales o personal de su empresa que tengan relación directa, indirecta, o comercial con personal de ENTEL S.A. relacionado al Proceso de Contratación, no podrán participar hasta un (1) año posterior a la fecha de notificación.

Se exceptúa de las causales de inhabilitación establecidas en el último punto de este numeral, a todas las empresas subsidiarias y controladas por ENTEL S.A.

5. Presentación de ofertas.

Las ofertas deben presentarse sólo en las oficinas de ENTEL S.A. **Recepción del Edificio central Entel Sucre, Calle España Nro. 271**, hasta el día:

Fecha:	13 de agosto de 2025
Hora:	10:00

En caso de enviar su oferta por **Courier** los Oferentes deberán indicar a los mismos que la entrega se debe realizar en la dirección señalada y aclarar que se trata de una oferta para la Subgerencia de Adquisiciones al momento de la entrega.

No serán aceptadas ni consideradas las ofertas recibidas en oficinas postales o cualquier otro lugar, aunque fueran dependencias de ENTEL S.A. (**como archivo y correspondencia**), diferente al domicilio señalado en el párrafo precedente y tampoco serán consideradas las ofertas entregadas pasada la hora límite señalada por ENTEL S.A.

Por ningún motivo, los Oferentes enviarán a través de cualquier medio, documentación e información adicional referente al proceso de contratación que no haya sido solicitada por ENTEL S.A. posterior a la fecha y hora de presentación oficial de las ofertas, lo cual será causal de descalificación de la oferta.

El Oferente al momento de entregar su oferta en sobre cerrado, deberá registrarse en el Formulario de Control de Recepción de Ofertas, entregando una fotocopia de su Cédula de Identidad vigente, caso contrario la oferta no será recibida.

Las ofertas deberán presentarse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

SOBRE "A" – OFERTA TÉCNICA (Impreso + Copia Digital).

SOBRE "B" – OFERTA ECONÓMICA (Impreso).

La copia digital debe presentarse en archivos no protegidos contra lectura o impresión. En caso de ser necesario, ENTEL S.A. puede solicitar al Oferente información en plantillas editables, quien está en la obligación de proporcionar oportunamente toda la información requerida.

Cada oferta será presentada en un sobre o paquete cerrado, de manera separada; **los documentos impresos deberán ser foliados, y presentados con la siguiente inscripción o rótulo:**

<p>ENTEL S.A.</p> <p>COTIZACIÓN SIMPLE RCH N°007/2025</p> <p>"MATERIAL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2025 MERCHANDISING"</p> <p>RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE o DENOMINACIÓN SEGÚN SEPREC:</p> <p>NOMBRE DEL PROPIETARIO EN CASO DE SER UNIPERSONAL:</p> <p>TELÉFONO – CELULAR:</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL.....</p> <p>PERSONA DE CONTACTO:</p> <p>SOBRE: "....."</p>
--

- 5.1 Sobre "A":** Debe tener la inscripción **"OFERTA TÉCNICA"** e incluir todos los requisitos solicitados en la PARTE II (INFORMACIÓN TÉCNICA); no debe contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo. Asimismo, no debe incluir más de una oferta o solución distinta a la requerida por ENTEL S.A., **la totalidad de la documentación presentada debe encontrarse foliada, caso contrario la oferta quedará descalificada.**

El Oferente deberá presentar en su oferta técnica (**Sobre A**), la Declaración de Integridad provista por ENTEL S.A., debidamente llenada y firmada por el Representante Legal de la empresa Oferente, no se aceptarán firmas digitales o escaneadas. (**Anexo No. 2**), caso contrario el Oferente quedará descalificado.

- 5.2 Sobre "B":** Debe tener la inscripción **"OFERTA ECONÓMICA"** y presentar un resumen global y el desglose de los ítems, si corresponde, en concordancia con la oferta técnica y el **Anexo N°1**, además de indicar los montos finales y totales en numeral y literal. **La totalidad de la documentación presentada debe encontrarse foliada, caso contrario la oferta quedará descalificada.**

No debe hacer referencia a más de una Oferta Económica o presentar opciones económicas; el incumplimiento dará lugar a que el Oferente sea descalificado.

Todo monto en el proceso de contratación debe expresarse en Bolivianos.

El Oferente puede presentar toda consideración de índole económico-financiera que considere útil y apropiada para la evaluación de su oferta.

Cuando producto de la revisión aritmética de la propuesta económica inicial y las ofertas con mejora de precios, existieran errores de cálculo se dará lugar a la descalificación de la oferta. Cuando los montos en numeral y literal sean diferentes se considerará como correcto el monto literal.

La omisión de cualquier ítem que corresponda a la Oferta Económica, dará lugar a la descalificación de la oferta.

En caso de ser necesario, ENTEL S.A. puede solicitar al Oferente una mayor desagregación de los precios, quien está en la obligación de proporcionar oportunamente toda la información requerida.

5.3 Una vez firmado el pedido de compra, cuando corresponda la Subgerencia de Adquisiciones podrá solicitar al proveedor el desglose de costos unitarios de acuerdo a especificaciones del Área de Activos Fijos; por lo que el proveedor está obligado a remitir en un plazo no mayor a quince (15) días calendario esta información.

6. Apertura de ofertas.

En sesión reservada, se realizará la apertura de los sobres A y B, bajo las condiciones establecidas en los numerales 5.1 y 5.2.

Las ofertas presentadas y aperturadas permanecerán en custodia de ENTEL S.A., no pudiendo ser devueltas.

7. Evaluación y calificación de las ofertas (sesión reservada).

Para realizar las evaluaciones técnica y económica, ENTEL S.A. otorga una ponderación, sesenta (60) y cuarenta (40) puntos respectivamente.

8. Formalización (pedido de compra).

Aceptada la adjudicación, se formalizará la relación comercial con la firma correspondiente del Pedido de Compra (documento contractual), para lo cual el Oferente debe remitir a ENTEL S.A. la documentación solicitada.

El Oferente debe adherirse a las **Condiciones Generales de Adquisición y/o Contratación** establecidos en el Pedido de Compra elaborado por ENTEL S.A.

9. Multas

El Proveedor será pasible a una multa por los daños económicos ocasionados a ENTEL S.A. por incumplimiento a los plazos de entrega establecidos, acciones no autorizadas realizadas por su personal que vayan en contra de la imagen, activos, personal y clientes de la empresa, debidamente constatados entre partes.

Todas las multas aplicadas por ENTEL S.A. no excederán el límite máximo del 10% sobre el Valor Total Bruto (Incluido I.V.A) del Pedido de Compra.

Las multas correspondientes a los retrasos por entregas totales o parciales de los bienes o servicios contratados, que superen el límite máximo permitido de multas, según sus intereses, ENTEL S.A. podrá resolver el Contrato o Pedido de Compra previo informe ejecutivo de la Unidad

Solicitante, resolución que no afecta la ejecución de las garantías contractuales correspondientes (considerando que el incumplimiento de plazos de entrega no es la única causal de resolución).

La relación de la multa aplicada es del 0,5% por día calendario sobre el valor del bien o servicio entregado a ENTEL S.A. fuera de plazo de manera total o parcial, acumulable hasta el límite máximo permitido. Los retrasos del Proveedor serán contabilizados en días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el Pedido de Compra.

10. Márgenes de preferencia.

A solicitud del Oferente y con el fin de beneficiarse del Margen de Preferencia y Factor de Ajuste, el Oferente deberá presentar en original y suscrito el Anexo N° 3 adjuntando la documentación solicitada en el mismo, el cual deberá encontrarse al interior del sobre "B" exclusivamente. Siendo que la no presentación de los documentos solicitados será causal para no beneficiarse del Margen de Preferencia.

Se aplicará el Margen de Preferencia a las ofertas que no fuesen descalificadas en la evaluación técnica, cuando el Oferente, sea una Micro y Pequeña Empresa, Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales u Organizaciones Económicas Campesinas presente el Anexo N° 3 con su documentación de respaldo, la cual será revisada por la Subgerencia de Adquisiciones, quien aceptará o rechazará la aplicación del Margen de Preferencia

En caso se acepte la aplicación del Margen de Preferencia y Factor de Ajuste, el mismo será aplicado en la Evaluación Económica de la oferta inicial, el cálculo del margen de preferencia se encuentra establecido en el Anexo N° 3, el cual será sobre el diez por ciento (10%) al precio ofertado; el factor numérico de ajuste será de noventa centésimos (0.90).

Para aquellos bienes que no se produzcan en el Estado Plurinacional de Bolivia, ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adquisición de bienes importados, así como la contratación de los servicios profesionales que correspondan.

PARTE II

INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Condiciones para la Presentación de Ofertas Técnicas.

El Oferente debe examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan y dar respuesta a partir del punto 4 del presente documento. Si el Oferente omite la presentación de toda o parte de la información requerida o presenta ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, será descalificado del proceso de contratación.

En los requerimientos de ENTEL S.A. el Oferente debe tomar en cuenta las siguientes referencias para la interpretación de las tablas.

Criterio:

: Requerido por ENTEL S.A.

--- : Informativo, No requiere respuesta

Aplíquese las siguientes condiciones que son de carácter obligatorio

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.	
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS	
1.1	La oferta técnica presentada que responde al presente Documento de Especificaciones Técnicas debe realizarse ITEM por ITEM respetando el orden del presente documento. Se debe iniciar con las palabras CUMPLE o NO CUMPLE . En los casos que se requiera "DOCUMENTAR Y REFERENCIAR" , la oferta deberá tener referencia puntual hacia algún DOCUMENTO TÉCNICO acerca del tópico del requerimiento, identificando el nombre del documento, número de página y referencia (no se aceptarán direcciones URL). El Oferente deberá presentar la documentación técnica de respaldo pertinente; tales como manuales, catálogos, hojas técnicas, certificados y otros para respaldo y verificación de lo ofertado con la respectiva descripción. En los casos donde se solicite las referencias técnicas y el Oferente no presente esta referencia se asumirá la calificación de no cumple .
1.2	ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación parcial del objeto del presente documento de acuerdo a la mejor solución técnico – económica y a los intereses de ENTEL S.A.
1.3	El idioma oficial para la presentación de ofertas es el español. Toda documentación técnica y de respaldo debe presentarse en idioma español.
1.4	La oferta debe garantizar que todos los bienes ofertados cumplan con todas las recomendaciones, estándares y normas de organismos nacionales e internacionales reconocidos en el área de telecomunicaciones.
1.5	Para la evaluación, ENTEL S.A. solicita al Oferente, que la documentación de la parte técnica se entregue en un (1) ejemplar impreso (original) y una copia en formato electrónico (CD-ROM, DVD-ROM o Memoria flash) con archivos no protegidos contra lectura o impresión.
1.6	No incluir en la oferta técnica ningún precio referencial.
1.7	En los puntos que se requiera la presentación de un documento firmado, la rúbrica debe ser original. No se aceptarán firmas digitales.

Para el presente proceso de Contratación ENTEL S.A. establece que, la adjudicación será parcial de los ítems, a la mejor solución técnico – económica y a los intereses de ENTEL S.A.

2. Forma de calificación .

La forma de calificación está relacionada al cumplimiento estricto de los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE.

A continuación, se definen los criterios CUMPLE y NO CUMPLE:

CUMPLE. Define que satisface completamente el requisito técnico solicitado, a simple requerimiento de parte de ENTEL S.A. y se entiende que está incluido en la oferta técnica-económica del OFERENTE.

NO CUMPLE. Define que no satisface parcial o completamente el requisito técnico solicitado.

2.1 Criterios mandatorios.

Los criterios MANDATORIOS serán evaluados bajo la modalidad CUMPLE o NO CUMPLE, con una ponderación de setenta por ciento (70%) del total de la calificación cuando existan criterios calificables, caso contrario su calificación corresponde al cien por ciento (100%).

Los Oferentes deberán cumplir con todos los criterios mandatorios, el incumplimiento de cualquier criterio mandatorio, descalificará al Oferente para continuar en el proceso.

La calificación está descrita en el CUADRO DE CALIFICACIÓN DE CRITERIOS MANDATORIOS.

Resumen de requerimientos o ítems.

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Característica 1	Característica 2
1	VASOS	Material: Polipropileno Descripción: Capacidad 400ml vaso para bebidas Impresión: Logotipo impreso un color en una cara.	2000 Unidades		
2	BOLIGRAFOS	Material: Plástico con clip metálico Descripción: Bolígrafo con clip metálico y mecanismo giratorio.. Impresión: Logotipo impreso un color, en una cara	3000 Unidades		
3	LLAVEROS	Material: Llavero PVC Flexible Descripción: Largo 4.5 cm x 4.5 cm, impresión dos colores. Impresión: Full color, una cara.	3000 Unidades		

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Característica 1	Característica 2
		Empaque: Embolsado por 50 unidades			
4	PECHERAS	Material: Lona jaspeada Descripción: Altura 30 cm x base 17cm x profundidad 6cm, dos bolsillos con cierre, forrado en nylon y correa regulable de 120 cm. Impresión: Logotipo DTF a full color 10x5cm Empaque: Embolsado por unidad.	600 Unidades		
5	GORRAS	Material: Tela Kaki de primera, modelo clásico, tamaño estandar Descripción: Con Hevilla regulable color entero Impresión: Bordado Logotivo Empaque: Embolsado 50 unidades	200 Unidades		
6	BANANEROS	Material: Tela lona normal o Oxfor Descripción: Altura 10 cm x base 20 cm x profundidad 5 cm, un bolsillo central y correa regulable a la cintura. Impresión: Logotipo un color, una cara de máximo 10 x 5 cm. Empaque: Embolsado individual	1000 Unidades		
7	NECESER	Material: Lona americana jaspeada Descripción: Dos compartimientos de gran capacidad y cierre con cremallera, interior forrado y asa para transporte. Impresión: Logotipo DTF full color de máximo 10 x 5 cm Empaque: Embolsado individual	500 Unidades		

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Característica 1	Característica 2
8	BEBEDEROS	<p>Descripción: Tomatodo de 700 ml., Polipropileno.</p> <p>Impresión: Logotipo impreso un color</p> <p>Empaque: Sin empaque</p>	2000 Unidades		
9	BOLSAS ECOLOGICAS	<p>Material: Tela galleta</p> <p>Logotipo: Impresion un color</p> <p>Descripción: Bolsa sellada con sus asas 42 X 35</p>	1000 Unidades		
10	CHAMARRAS	<p>Material: NYLON</p> <p>Descripción: Interior malla antitranspirante cuello alto, dos bolsillos manga con velcro.</p> <p>Impresión: Un bordado frontal de máximo 10 x 5 cm</p> <p>Empaque: Embolsado individual</p>	300 Unidades		
11	CHALECOS	<p>Material: KAKI</p> <p>Descripción: Sin forro, cuello en v, tres bolsillos.</p> <p>Impresión: Un bordado frontal de 10 x 5 cm</p> <p>Empaque: Embolsado individual</p>	300 Unidades		
12	MOCHILAS	<p>Material: Oxford o lona</p> <p>Descripción: Altura 42 cm base 29 y profundidad 18 cm, un compartimento central con cierre, un bolsillo frontal con cierre, espalda y tiros reforzados con esponja.</p> <p>Impresión: Un bordado de 10x5 cm</p> <p>Empaque: Embolsado individual</p>	400 Unidades		

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Característica 1	Característica 2
13	PARAGUAS	Material: Poliester Descripción: Pegables con funda Logotipo: Una serigrafía a un color. Empaque: Embolsado individualmente en bolsa de poliester.	80 Unidades		

3. Características técnicas generales y específicas.

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS VASOS			CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA	
1	CANTIDAD: 2000 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	MATERIAL: POLIPROPILENO	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	DESCRIPCIÓN: VASO LARGO, CAPACIDAD DE 400 ML, ESCRITURA DE COLOR AZUL. 10 X 145 MM.	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	IMPRESIÓN: LOGO ENTEL, UNA CARA. COLOR CIAN, ROJO; AZUL; CELESTE TAMAÑO PROPORCIONAL.	<input checked="" type="checkbox"/>			
5	COLORES: SEGÚN CATALOGO DISPONIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>			
6	MODELO: ALTO	<input checked="" type="checkbox"/>			
7	INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> - EMPAQUE: SIN EMPAQUE - ENVIO - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA 	<input checked="" type="checkbox"/>			

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS BOLIGRAFOS			CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA	
1	CANTIDAD: 3000 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>			
2	MATERIAL: PLASTICO CON CLIP METALICO	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	DESCRIPCIÓN: MECANISMO GIRATORIO, ESCRITURA DE COLOR AZUL. 11 X 135 MM.	<input checked="" type="checkbox"/>			
4	LOGOTIPO: UN COLOR EN UNA CARA	<input checked="" type="checkbox"/>			
5	COLORES: SEGÚN CATALOGO DISPONIBLE.	<input checked="" type="checkbox"/>			

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS BOLIGRAFOS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
6	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 50 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS LLAVEROS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	CANTIDAD: 3000 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: PVC FLEXIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	DESCRIPCION: SERIGRAFIADO UNA CARA CON LOGO DE ENTEL	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	LOGOTIPO: UN COLOR 4.5 X 4.5 CM.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	COLORES: CIAN COMBINADO CON BLANCO (3000 UNIDADES).	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 100 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS MOCHILA TIPO PECHERA			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	CANTIDAD: 1000 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: LONA JASPEADA	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	DESCRIPCION: ALTURA 30 X 17 X 6 CM, DOS BOLSILLOS CON CIERRE, FORRADO EN NYLON Y CORREA REGULABLE 120 CM.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	IMPRESION: LOGOTIPO ENTEL DTF, A FULL COLOR 10X5 CM.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	COLORES: CIAN (200 UNIDADES) NEGRO (400 UNIDADES) Y AZUL MARINO (400 UNIDADES) CIERRE Y JALADOR COLOR ACORDE AL COMBINADO DEL MORRAL, COORDINAR CON SOPORTE COMERCIAL DISEÑO FINAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS GORRAS MASIVAS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	CANTIDAD: 2 00 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: TELA KAKI DE PRIMERA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS GORRAS MASIVAS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO MANDATORIO	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA	
			Cumple / No cumple	
3	DESCRIPCION: 200 CON HEBILLA DE METAL REGULABLE O VELCRO.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	MODELO: UNISEX	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	LOGOTIPO: UN COLOR BORDADO 8 X 4 CM.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	COLORES: NEGRO (100 UNID) CON LOGOTIPO BLANCO Y AZUL MARINO (100 UNID) LOGOTIPO COLOR CIAN	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	TALLA: TAMAÑO ESTANDAR	<input checked="" type="checkbox"/>		
8	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 25 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS BANANEROS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO MANDATORIO	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA	
			Cumple / No cumple	
1	CANTIDAD: 1000 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: TELA LONA NORMAL Y/O OXFOR	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	DESCRIPCION: ALTURA 10CM X BASE 20 X PROFUNDIDAD 5 CM,UN BOLSILLO CENTRAL, CORREA REGULABLE A LA CINTURA.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	MODELO: UNISEX	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	LOGOTIPO: FRONTAL, UN COLOR SUBLIMADO 10 X 5 CM.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	COLORES: CIAN COMBINADO CON AZUL MARINO, LOGOTIPO COLOR BLANCO (500 UNID) Y NEGRO COMBINADO CON CIAN, LOGOTIPO COLOR CIAN (500 UNID). COORDINAR CON SOPORTE	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 50 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS NECESER			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO MANDATORIO	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA	
			Cumple / No cumple	
1	CANTIDAD: 500 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: LONA AMERICANA JASPIADA	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	DESCRIPCION: DOS COMPARTIMENTOS Y CIERRE CON CREMALLERAS. INTERIOR FORRADO Y ASA PARA TRANSPORTE MEDIDAS 22 X 11.5 X 11.5 CM.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	LOGOTIPO: UN DTF A FULL COLOR 10 X 5 CM.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	COLORES: CONSULTAR LA DISPONIBILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 50 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS BEBEDEROS - TOMA TODO			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
		MANDATORIO		
1	CANTIDAD: 2000 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: POLIPROPILENO	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	DESCRIPCION: TOMA TODO DE 700 ML, , TAPA CON PICO, SEGÚN IMAGEN ADJUNTA.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	LOGOTIPO: UN COLOR, UNA CARA, TAMAÑO PROPORCIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	COLORES SEGÚN CATALOGO	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 100 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS BOLSAS ECOLOGICAS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
		MANDATORIO		
1	CANTIDAD: 1000 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: TELA GALLETAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	DESCRIPCION: BOLSA TERMOSELLADA NON-WOVEN 80g/m2 CON SUS ASAS DE 75 CM	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	MEDIDAS: 42 X 35 CM			
5	LOGOTIPO: CON LOGOTIPO EN COLOR BLANCO Y CYAN TAMAÑO PROPORCIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	COLOR: COLOR CIAN Y BLANCO			
7	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 50 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS CHAMARAS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
		MANDATORIO		
1	CANTIDAD: 400 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: TELA NYLON	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	MEDIDAS: DE LA S AL XL	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	DESCRIPCION: INTERIOR MALLA ANTITRANSPIRANTE, CUELLO ALTO, DOS BOLSILLOS LATERALES, MANGA CON VELCRO.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	COLOR: NEGRO CON LOGOTIPO BLANCO (200 UNID), AZUL MARINO LOGOTIPO COLOR BLANCO (200 UNID)	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS CHAMARAS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
6	IMPRESION: 300 UN BORDADO FRONTAL DE 10 X 5CM	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 50 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS CHALECOS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	CANTIDAD: 300 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: TELA KAKI	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	DETALLE: DETALLE: SIN FORRO, CUELLO EN V, 1 BOLSILLO FRONTAL Y 2 LATERALES	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	IMPRESION: UN BORDADO FRONTAL DE 10 X 5 CM (APROX) Y UN BORDADO EN LA ESPALDA SUBLIMINADO TIPO PARCHE DE 20 X 15 CM (APROX)	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	COLOR: : NEGRO CON PLOMO CON CINTA REFLECTIVA BLANCA.	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 50 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS MOCHILAS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	CANTIDAD: 400 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: OXFORD / LONA	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	MEDIDAS: ALTURA 42 CM X BASE DE 29CM X PROFUNDIDAD 18 CM .	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	DESCRIPCION: ALTURA 42CM BASE 29 CM Y PROFUNDIDAD 18 CM, UN COMPARTIMENTO CENTRAL CON CIERRE, UN BOLSILLO FRONTAL CON CIERRE, ESPALDA Y TIROS REFORZADOS CON ESPONJA.	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	COLOR: NEGRO CON LOGOTIPO BLANCO (200 UNID), AZUL MARINO LOGOTIPO COLOR BLANCO (200 UNID)	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	IMPRESION: UN BORDADO FRONTAL DE 10 X 5 CM	<input checked="" type="checkbox"/>		
7	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 50 UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS MOCHILAS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
	- IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA			

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS PARAGUAS			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	CANTIDAD: 80 PIEZAS/UNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	MATERIAL: POLIESTER	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	DESCRIPCION : PARAGUAS PEGABLES CON FUNDA, DE POLIESTER CON APERTURA MANUAL.	<input checked="" type="checkbox"/>		
4	COLOR: NEGRO CON LOGOTIPO BLANCO (80 UNID)	<input checked="" type="checkbox"/>		
5	IMPRESION: UNA SERIGRAFIA A UN COLOR	<input checked="" type="checkbox"/>		
6	INCLUYE: - ENVIO - EMBOLSADO X 20 UNIDADES - IMPUESTOS DE LEY - INCLUYE ENVIO DE MUESTRA FÍSICA	<input checked="" type="checkbox"/>		

4. Condiciones comerciales

4.1 Garantía.

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
GARANTÍA			LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	DEBE ASEGURAR EL REEMPLAZO DEL MATERIAL EN CASO DE CONTAR CON ALGÚN ERROR O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL	<input checked="" type="checkbox"/>		
2	DEBE CONTEMPLAR REPOSICIÓN POR FALLAS EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL	<input checked="" type="checkbox"/>		

4.2 Tiempo de entrega del bien o tiempo del servicio.

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
N°	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	EL TIEMPO DE ENTREGA ESTIPULADO, SON DE 15 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE COMPRA, QUE NECESARIAMENTE LLEVARÁ LAS FIRMAS DE ENTEL S.A.	<input checked="" type="checkbox"/>		

4.3 Lugar de entrega de los bienes o lugar del servicio.

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O LUGAR DE SERVICIO		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	TODO EL MATERIAL DEBE SER ENTREGADO EN LAS OFICINAS DE ENTEL S.A., CALLE ESPAÑA NRO. 271, UNIDAD DE ADQUISICIONES.	<input checked="" type="checkbox"/>		

4.4 Forma de pago.

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
FORMA DE PAGO		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO POR EL OFERENTE	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	EL PAGO SERA REALIADO CONTRA ENTREGA DEL 100% DEL MATERIAL SOLICITADO, DESPUES DE VERIFICAR EL MATERIAL, UNA VEZ EMITIDO EL CERTIFICADO DE CONTROL DE CALIDAD, ACTA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE ENTEL Y LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DEL PROVEEDOR.	<input checked="" type="checkbox"/>		

NOTA: Para el presente proceso de contratación no aplican pagos adelantados por concepto de anticipos.

5. Cuadro de calificación de criterios mandatorios.

No.	CRITERIOS MANDATORIOS	CALIFICACIÓN SOBRE (100%)
1	Cumplimiento de todo lo requerido en los puntos Características Técnicas Generales y Específicas	Cumple/No Cumple
2	Cumplimiento de todo lo requerido en los puntos Condiciones Comerciales	Cumple/No Cumple
TOTAL CRITERIOS MANDATORIOS (A)		100%
CALIFICACIÓN TOTAL (A)		100%

La nota de aprobación es de 100%.

La nota mínima de aprobación es de 100% de la Calificación Total.

PARTE III

ANEXOS

Anexo N° 1 – Modelo de Oferta Económica

Anexo N° 2 – Declaración de Integridad del o los Representante (s) Legal(es) de la Empresa Oferente.

Anexo N° 3 – Margen de Preferencia y Factor de Ajuste

Anexo N° 4 – Muestras: Modelos / Diseños (*Referenciales*)

ANEXO N° 1

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

El objetivo del presente anexo es establecer el formato de presentación de la Oferta Económica para Producción de material de publicidad y propaganda merchandising 2025 para Puntos de Ventas **(Sobre "B") OFERTA ECONÓMICA.**

La empresa Oferente deberá presentar sus precios, considerando los siguientes lineamientos:

1. Los precios deberán presentarse redondeados a dos decimales.
2. Debe presentar un resumen global y el desglose de los ítems, agrupados por tipo (material) en concordancia con la oferta técnica, además de indicar el monto final en numeral y literal; debe incluir la copia digital, debe expresarse en Bolivianos y debe INCLUIR LOS IMPUESTOS DE LEY NACIONALES.
3. Solo se aceptará una oferta u opción económica (el incumplimiento dará lugar a que el Oferente sea descalificado).
4. Cuando producto de la revisión aritmética de la propuesta económica inicial y las ofertas con mejora de precios, existieran errores de cálculo se dará lugar a la descalificación de la oferta. Cuando los montos en numeral y literal sean diferentes se considerará como correcto el monto literal.
5. La omisión de la cotización de cualquier ítem que corresponda a la Oferta Económica, da lugar a la desestimación de la oferta.
6. En caso de ser necesario, ENTEL S.A. puede solicitar al Oferente una mayor desagregación de los precios, quien está en la obligación de suministrar oportunamente toda la información requerida.
7. El periodo de validez de su oferta deberá ser mínimo: cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de su presentación.

ITEM	DESGLOSE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs) CON IVA	PRECIO TOTAL (Bs) CON IVA
MATERIAL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2025 MERCHANDISING				
1	Material de Publicidad y Propaganda – Vasos	2000		
2	Material de Publicidad y Propaganda – Boligrafos	3000		
3	Material de Publicidad y Propaganda – Llaveros logotipo de Entel.	3000		
4	Material de Publicidad y Propaganda – Pecheras Tipo Mochila	1000		
5	Material de Publicidad y Propaganda – Gorras Masivas	200		
6	Material de Publicidad y Propaganda – Bananeros	1000		
7	Material de Publicidad y Propaganda – Neceser	500		

8	Material de Publicidad y Propaganda – Bebederos	3000		
9	Material de Publicidad y Propaganda – Bolsas Ecológicas	1000		
10	Material de Publicidad y Propaganda – Chamarras	400		
11	Material de Publicidad y Propaganda – Chalecos	300		
12	Material de Publicidad y Propaganda – Mochilas	400		
13	Material de Publicidad y Propaganda – Paraguas	80		
PRECIO TOTAL MATERIAL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2025 – MERCHANDISING				
TOTAL				
<i>Literal:</i>				

ANEXO N° 2	Declaración de Integridad del o los Representante(s) Legal(es) de la Empresa Oferente
-------------------	--

Razón Social:	
*NIT:	
*Número de Matrícula SEPREC:	
Correo(s) Electrónico(s) Oficial(es):	
Teléfono(s) Oficial(es):	
Objeto del Proceso:	"MATERIAL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2025 MERCHANDISING"
N° de Convocatoria:	COTIZACION SIMPLE RCH N° 007/2025
Lugar y Fecha:	

*En caso de Oferentes extranjeros, anotar el número y/o documento equivalente.

De mi (nuestra) consideración:

En atención a la Convocatoria de referencia, a nombre de nuestra empresa a la cual representamos, declaramos expresamente la conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las condiciones del proceso.

- a) A nombre de la empresa Oferente y conforme el Poder de Representación Legal, declaramos y garantizamos haber examinado el presente documento, sus aclaraciones y enmiendas, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos y la adhesión al texto del pedido de compra.
- b) Declaramos la veracidad de toda la información y documentación proporcionada, así como aquella que pueda ser suministrada por personas naturales o jurídicas a requerimiento de ENTEL S.A.; autorizando mediante la presente declaración, que la misma pueda ser verificada. En caso de existir inconvenientes e irregularidades o indicios de falsedad y legitimidad en la misma, nos damos por notificados que ENTEL S.A. tiene el derecho a descalificar la presente Oferta sin lugar a reclamo alguno.
- c) En caso de obtener la adjudicación, nuestra oferta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el pedido de compra.

II.- Declaración Jurada.

- a) Como empresa Oferente, respetaremos el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de contratación por ENTEL S.A. y no incurriremos en relacionamiento que no sea a través de medio oficial y escrito, siendo el incumplimiento de esta declaración causal de rechazo o descalificación de la oferta.
- b) Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal dependiente de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta o comercial, con el personal de ENTEL S.A., relacionado a este proceso de contratación.
- c) Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal ejecutivo de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta, comercial, vinculación matrimonial o parentesco

hasta el cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad o el derivado de vínculos de adopción, con empresas Oferentes que presenten ofertas en este mismo proceso de contratación.

- d) Nos comprometemos a denunciar por escrito, ante la Máxima Autoridad de ENTEL S.A. cualquier tipo de presión, o intento de extorsión de parte de los funcionarios de ENTEL S.A., de otras empresas o terceros ajenos a la institución, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- e) Afirmamos que no tenemos conflicto de intereses para el presente proceso de contratación y no se ha incurrido en negociaciones previas con ningún funcionario, ni Autoridad relacionada a ENTEL S.A., ni con terceros ajenos a la institución.
- f) En calidad de representante(s) legal(es), autorizo (autorizamos) la entrega de información y/o documentación adicional (legal-administrativa) de nuestra empresa a simple requerimiento de ENTEL S.A. en cualquier etapa del proceso de contratación. El incumplimiento a dicha solicitud, será causal de descalificación.

Cada uno de los firmantes del presente documento, declaramos en forma libre y voluntaria, sin que medie, error, presión o violencia, que, en nuestra condición de Oferentes en el presente proceso de contratación, en cuanto nos corresponde, cumpliremos con la normativa vigente de la Empresa ENTEL S.A.

Representante(s) Legal(es)


Firma:
Nombre Completo:
C.I.:
Domicilio:
Teléfono(s) Móvil y/o Fijo:.....
Correo electrónico del Representante Legal:.....

Firma:
Nombre Completo:
C.I.:
Domicilio:
Teléfono(s) Móvil y/o Fijo:.....
Correo electrónico del Representante Legal:.....

Lugar, fecha:

ANEXO N° 3

Margen de Preferencia y Factor de Ajuste

I. DATOS GENERALES DEL OFERENTE		
Nombre del Oferente o Razón Social	<input type="text"/>	
Oferente	<input type="text"/>	
Domicilio Principal	País <input type="text"/>	Ciudad <input type="text"/>
	Dirección <input type="text"/>	
Teléfono	Número de Identificación Tributaria <input type="text"/>	
Matricula de Comercio	Fecha de Registro	
	Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>
	Año <input type="text"/>	
II. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL <small>Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente anexo).</small>		
Nombre del Representante Legal	Apellido Paterno <input type="text"/>	Apellido Materno <input type="text"/>
	Nombre(s) <input type="text"/>	
Número de Cédula de Identidad del Representante Legal	<input type="text"/>	
Poder del Representante Legal	Número de Testimonio <input type="text"/>	Lugar de Emisión <input type="text"/>
	Fecha de Registro	
	Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>
	Año <input type="text"/>	
<ul style="list-style-type: none"> • Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos. • Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio(SEPREC). (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el SEPREC Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal). 		
III. MARGEN DE PREFERENCIA		
Solicito la aplicación del siguiente margen de preferencia para el proceso de contratación. (El proponente solo deberá marcar una de las opciones, el no marcado de la casilla se entenderá como la no solicitud de ningún margen de preferencia)	<input type="checkbox"/> Micro y Pequeñas Empresas <input type="checkbox"/> Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales <input type="checkbox"/> Organizaciones Económicas Campesinas	
NOTA: De solicitar la aplicación de margen de preferencia, adjuntar a la oferta en fotocopia simple la siguiente documentación: a) Certificación Nacional de Unidades Productivas emitido por Pro Bolivia. (cuando el Oferente hubiese solicitado la aplicación del margen de preferencia). En caso de solicitar el Margen de Preferencia y no adjuntar a su propuesta la documentación de respaldo, no se aplicará el margen de preferencia.		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SELLO DE LA EMPRESA O ACLARACIÓN DE FIRMA	

PRECIO AJUSTADO POR MARGEN DE PREFERENCIA.-

Factor de ajuste final

El Factor de ajuste final se lo calculará de la siguiente manera:

$$f_F = fa_1 - 1$$

En virtud a lo establecido en la Política de Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios vigente, Entel S.A. aplicará este Anexo únicamente a la modalidad de Cotización Simple en los casos que sea requerido. Por su parte la empresa Oferente debe presentar documentación de respaldo que lo acredita como Micro y Pequeñas Empresas, Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales y Organizaciones Económicas Campesinas, quienes se beneficiarán del Margen de Preferencia y Factor de Ajuste; para la Adquisición de Bienes y/o Contratación de Servicios generales se aplicará un Margen de Preferencia del diez por ciento (10%) al precio ofertado; el factor numérico de ajuste será de noventa centésimos (0.90).

Las empresas Oferentes que deseen beneficiarse del Margen de Preferencia, deberán adjuntar la Certificación Nacional de Unidades Productivas, emitido por Pro Bolivia

Para aquellos bienes que no se produzcan en el Estado Plurinacional de Bolivia, ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adquisición de bienes importados, así como la contratación de los servicios profesionales que correspondan.

Precio ajustado

El Precio Ajustado, se determinará con la siguiente fórmula:

$$PA = OEC * f_F$$

Donde:

PA	:	Precio Ajustado a efectos de calificación
OE	:	Oferta Económica Inicial
f_F	:	Factor de ajuste final

ANEXO N° 4

**Muestras: Modelos / Diseños (Referenciales
Sujetos a Actualizaciones en el Arte)**

Ítem 1: VASOS MASIVOS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A
ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 2: BOLIGRAFOS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A
ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 3: LLAVEROS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A
ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 4: PECHERAS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A
ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 5: GORRAS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 6: BANANEROS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 7: NECESER – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A
ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 8: BEBEDEROS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A
ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 9: BOLSAS ECOLOGICAS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 10: CHAMARRAS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 11: CHALECO – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 12: MOCHILAS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)



Ítem 13: PARAGUAS – (DISEÑO REFERENCIAL SUJETA A ACTUALIZACIONES EN EL ARTE)

